FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

COMANDO AÉREO DECOMBATE N°5.

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

INFORME DE EVALUACIÓN

No. 047-00-H-CACOM5-GRUAL-2023.

Rionegro, 22 de septiembre de 2023

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y AGROFORESTALES, PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5"**.**

PRESUPUESTO: $13.895.890,21

Una vez realizado el cierre del proceso **No. 047-00-H-CACOM5-GRUAL-2023,** el día 19 de septiembre de2023 a las 14:00 horas, presentaron oferta los siguientes oferentes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
AGROFACIL IL 047-00-H-CACOM5-GRUAL-2023	AGROFACIL	Oferta en evaluación	19/09/2023 1:10 PM	11.802.703 COP
Cacom-5 sep 2023.	Econagro SAS.	Oferta en evaluación	19/09/2023 12:49 PM	9.601.152 COP

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condición elde mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad, y de acuerdo a lo manifestado en la plataforma SECOP II, corresponde a la propuesta presentada por el oferente: **ECONAGRO S.A.S.**

VERIFICACIÓN ARITMETICA:

CORRECCION ARITMETICA PROCESO 047-00-H-CACOM6-GRUAL-2023 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y AGROFORESTALES PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6

ECONAGRO SAS

TOTAL OFERTA $ 8.482.686,00

PRODUCTOS QUIMICOS INORGANICOS BASICOS RUBRO 02-02-01-003-004-02 REC 16 VALOR TOTAL $ 3.040.835,25

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (En caso de que aplique)	VALOR UNITARIO + IVA (En caso de que aplique)	VALOR TOTAL
1	SODA CAUSTICA	KILOGRAMO	26	$ 10.200,00	$ 1.938,00	$ 12.138,00	$ 315.588,00
2	POLIMERO CATIONICO	KILOGRAMO	1	$ 50.000,00	$ 9.500,00	$ 59.500,00	$ 59.500,00
3	PEROXIDO DE HIDROGENO	LITRO	123	$ 11.900,00	$ 2.261,00	$ 14.161,00	$ 1.741.803,00
4	HIDROXIDO CLORURO DE ALUMINIO	GALON	1	$ 172.900,00	$ 32.851,00	$ 205.751,00	$ 205.751,00
						TOTAL RUBRO	$ 2.322.642,00

ABONOS Y PLAGUICIDAS 02-02-01-003-004-06 REC 16 VALOR TOTAL $ 9.822.833,98

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (En caso de que aplique)	VALOR UNITARIO + IVA (En caso de que aplique)	VALOR TOTAL
5	CISCO POR PACA	UNIDAD	2	$ 38.000,00		$ 38.000,00	$ 76.000,00
6	FERTILIZANTE NUTRIFOLIAR LITRO	UNIDAD	3	$ 70.000,00		$ 70.000,00	$ 210.000,00
7	MICORRISA POR BULTO	UNIDAD	2	$ 99.000,00		$ 99.000,00	$ 198.000,00
8	ABONO POTRERO POR BULTO	UNIDAD	2	$ 224.000,00		$ 224.000,00	$ 448.000,00
9	FERTILIZANTE CON COMPOSICION N:P:K DE 10:30:10 BULTO	UNIDAD	5	$ 220.000,00		$ 220.000,00	$ 1.100.000,00
10	FERTILIZANTE CON COMPOSICION N:P:K DE 15:15:15 BULTO	UNIDAD	5	$ 199.000,00		$ 199.000,00	$ 995.000,00
11	FERTILIZANTE FOLIAR CON AMINOACIDOS X LITRO	UNIDAD	3	$ 62.500,00		$ 62.500,00	$ 187.500,00
12	NUTREMIN LITRO	UNIDAD	3	$ 62.000,00		$ 62.000,00	$ 186.000,00
13	FERTLIZANTE BASACOTE PLUS	UNIDAD	1	$ 548.000,00		$ 548.000,00	$ 548.000,00
14	INSECTICIDA ACARICIDA SISTEMICO	UNIDAD	2	$ 67.500,00		$ 67.500,00	$ 135.000,00
15	INSECTICIDA LORSBANS LITRO	UNIDAD	2	$ 75.900,00		$ 75.900,00	$ 151.800,00
16	MALATHION INSECTICIDA LITRO	UNIDAD	3	$ 80.500,00		$ 80.500,00	$ 241.500,00
17	INSECTICIDA LORSBANS POLVO	UNIDAD	2	$ 53.000,00		$ 53.000,00	$ 106.000,00
18	HERBICIDA GLYFOS X LITRO	UNIDAD	4	$ 71.000,00		$ 71.000,00	$ 284.000,00
19	MANZATE FUNGICIDA KILOGRAMO	UNIDAD	1	$ 64.000,00		$ 64.000,00	$ 64.000,00
20	VERTIMET INSECTICIDA FRASCO	UNIDAD	1	$ 198.000,00		$ 198.000,00	$ 198.000,00
21	INSECTICIDA AGRICOLA CONCENTRADO EMULSIONABLE LITRO 1000 CC	UNIDAD	1	$ 44.000,00		$ 44.000,00	$ 44.000,00
22	GRAMOXONE HERBICIDA LITRO	UNIDAD	2	$ 57.900,00		$ 57.900,00	$ 115.800,00
23	ELOSAL FUNGICIDA LITRO	UNIDAD	1	$ 59.000,00		$ 59.000,00	$ 59.000,00
24	TIERRA NEGRA ABONADA	METRO CUBICO	4	$ 219.000,00		$ 219.000,00	$ 876.000,00
						TOTAL RUBRO	$ 6.223.600,00

PIEDRA DE CONSTRUCCION O DE TALLA LABRADAS Y SUS MANUFACTURAS (EXCEPTO SIN LABRAR) 02-02-01-003-007-06 REC 16 VALOR TOTAL $ 325.000,00

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (En caso de que aplique)	VALOR UNITARIO + IVA (En caso de que aplique)	VALOR TOTAL
25	PIEDRA BLANCA PARA JARDIN X 40 KG	KILOGRAMO	2	$ 103.500,00	$ 19.665,00	$ 123.165,00	$ 246.330,00

YESO, CAL Y CEMENTO 02-02-01-003-007-04 REC TOTAL $101.053,00

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (En caso de que aplique)	VALOR UNITARIO + IVA (En caso de que aplique)	VALOR TOTAL
27	CAL AGRICOLA BULTO X 50 KG (BULTO)	KILOGRAMO	2	$ 30.000,00	$ -	$ 30.000,00	$ 60.000,00

PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXECPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02 REC 16 VALOR TOTAL $ 308.188,00

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (En caso de que aplique)	VALOR UNITARIO + IVA (En caso de que aplique)	VALOR TOTAL
26	MATERA COLGANTE CON CESTA	UNIDAD	4	$ 43.900,00	$ 8.341,00	$ 52.241,00	$ 208.964,00

SEMIMANUFACTURAS DE PLASTICOS - 02-02-01-003-008 -03 REC 16 VALOR TOTAL $500.000,00

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (En caso de que aplique)	VALOR UNITARIO + IVA (En caso de que aplique)	VALOR TOTAL
28	MANGUERA DE JARDÍN EXTENSIBLE	UNIDAD	1	$ 337.000,00	$ 64.030,00	$ 401.030,00	$ 401.030,00

NOTA: Corrección aritmetica realizada en el item 26 debido a que no se habia multiplicado el valor unitario(incluido IVA) con la cantidad solicitada

TE. GONZALEZ MORENO STEFANIA
EVALUADOR ECONOMICO

En consecuencia, y siguiendo los parámetros establecidos por el mencionado Decreto, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, obteniendo el siguiente resultado:

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS ECONÓMICOS:

Una vez verificada la respuesta del oferente **ECONAGRO S.A.S,** el comité económico mediante comunicado No. FAC-S-2023-172847-CI de fecha 21 de septiembre, informa:

La propuesta económica de menor valor como se observa en el cuadro anterior es de la empresa ECONOGRANO SAS, se procede a realizar la revisión de la documentación de los requisitos habilitantes económicos del proponente, en el cual se verifica que el mismo **NO CUMPLE** con el requerimiento "Certificación Bancaria expedida por la entidad bancaria en la cual el proveedor tenga la cuenta, especificando tipo de cuenta, nombre de la entidad bancaria, nombre del titular de la cuenta incluido NIT" establecidos en la página 12 de la invitación publica que se encuentra en la plataforma SECOP II, por lo tanto dentro del término de traslado del informe de evaluación, el cual corresponderá a un (01) día hábil, el proponente deberá aportar la documentación que permita subsanar su oferta, so pena de rechazo. (Anexo informe evaluación económica y cuadro corrección aritmética).

2. VERIFICACION REQUISITOS TÉCNICOS

El comité técnico evaluador, realizando la respectiva evaluación, mediante oficio de radicado No. **FAC-S-2023-173337-CI** de fecha 21 de septiembre de 2023 emite su concepto de evaluación así: "Finalizada la revisión de los requisitos habilitantes técnicos del proponente **ECONAGRO S.A.S**, se verifica que el mismo **CUMPLE** con los requerimientos técnicos establecidos en el estudio previo y en la invitación pública. (Anexo informe de evaluación técnica).

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS:

El comité jurídico evaluador, realizando la respectiva evaluación, mediante oficio de radicado No. FAC-S-2023-174200-CI de fecha 22 de septiembre, emite su concepto de evaluación así: "Finalizada la revisión de los requisitos habilitantes jurídicos del proponente ECONAGRO S.A.S., se verifica que el mismo CUMPLE con los requerimientos establecidos en el estudio previo y en la invitación pública". (Anexo informe de evaluación jurídica y anexos):

CONSOLIDADO FINAL DE EVALUACION:

	VERIFICACION ECONÓMICA	VERIFICACION TÉCNICA	VERIFICACION JURÍDICA
ECONAGRO S.A.S	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

NOTA 1: Se otorga un plazo de un (01) día hábil para que se puedan formular observaciones a la presente evaluación; hasta las 23:59 horas del día 25 de septiembre de 2023.

SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 26 de septiembre de 2023

Una vez publicado el primer informe de evaluación con fecha 22 de septiembre de 2023, se tiene que el oferente **ECONAGRO S.A.S** subsana información de carácter económico a través de la plataforma del SECOP II con fecha 23 de septiembre de 2023.

Para lo cual el comité económico evaluador emite su concepto así:

Evaluación económica:

Una vez verificado documento subsanado por el oferente **ECONAGRO S.AS**, el comité económico evaluador, mediante radicado No. FAC-S-2023-175588-CI de fecha 25 de septiembre emite su concepto así:

"Se evidencia que el proponente **ECONAGRO S.AS. CUMPLE** con los requisitos habilitantes económicos como se detalla a continuación:

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACION	ASPECTO A VERIFICAR	ECONOAGRO SAS
1	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El oferente deberá anexar e RUT con fecha de expedición no mayor a 30 días.'.	CUMPLE
2	Certificación Bancaria expedida por Entidad Bancaria.	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El oferente deberá anexar Certificación Bancaria expedida por Entidad Bancaria en la cual el proveedor tenga la cuenta especificando tipo de cuenta, nombre de la entidad bancaria, nombre del titular de la cuenta incluido NIT (no superior a 30 días).'.	CUMPLE
3	PROPUESTA ECONÓMICA.	El proponente deberá indicar tanto en la plataforma del SECOP II como en el anexo correspondiente, en pesos colombianos, el valor total de la propuesta, el cual debe cubrir todos los costos en los que vaya a incurrir durante el desarrollo del contrato. Los proponentes deberán dar precios unitarios para cada uno de los ítems que aparezcan descritos en la propuesta. Los precios unitarios para cada ítem deben escribirse en forma legible, sin enmendaduras, ni tachaduras, en el formulario de la propuesta suministrado por la Entidad. La Entidad corregirá los errores aritméticos (sumar, restar, multiplicar, dividir, etc.) contenidos en los productos y en la sumatoria. El contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de los valores ofertados, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones que surjan del Contrato, circunstancia que acepta expresamente con la presentación de la oferta. La Entidad no aceptará ningún reclamo proveniente de estas circunstancias y no será causal para alegar posteriormente un desequilibrio económico del contrato. Por lo tanto, el proponente deberá calcular y tener en cuenta todos los costos que puedan afectar el valor del contrato. Si el proponente no indica el valor del IVA, se entenderá que en el valor señalado está incluido tal impuesto.	CUMPLE
4	DATOS BÁSICOS CREACIÓN TERCEROS SISTEMA SIIF – NACIÓN II	El proponente debe presentar el formato de datos básicos creación terceros sistema SIIF – NACIÓN II, el cual debe ir firmado por el proponente persona natural o por el representante legal del proponente individual persona jurídica o por el representante del proponente plural	CUMPLE

Se ratifica la corrección aritmética de la empresa **ECONAGRO S.A.S** en el ítem 26 debido ya que no se había multiplicado el valor unitario incluido IVA con la cantidad de unidades solicitadas; como resultado la corrección realizada la propuesta queda con valor de $9.462.566,00 como se muestra a continuación quedando con el siguiente valor total:

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA	CORRECCION ARITMETICA
ECONAGRO SAS	$ 9.444.429,00	$ 9.462.566,00

(Anexo segundo informe de evaluación económica y anexo).

CONSOLIDADO FINAL:

	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	VERIFICACION TÉCNICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA
ECONAGRO S.AS.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

NOTA: Se otorga un plazo de un (01) día hábil para que se puedan formular observaciones a la presente evaluación; hasta a las 14:00 horas del día 27 de septiembre de 2023

Teniente Coronel CARLOS EDUARDO MONRROY
Gerente del Proyecto

Elaboró: T21. Maria C. Lopez C.
Técnico Gestión Contractual